

TEXTIL ALCOYANA, S. A.

AÑO 1961

M E M O R I A QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE "TEXTIL ALCO
YANA, S. A." PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CONVOCA
DA PARA EL DIA 22 DE MARZO DE 1.962.

=====

Señores accionistas:

Al presentarnos ante vosotros para detallaros nuestra actuación y las cuentas sociales al 31 de diciembre, queremos, conscientes del momento económico que estamos atravesando, más que ofrecer en visión retrospectiva lo que fué nuestra industria en el pasado año, lo que podrá ser en el futuro a la vista de los acontecimientos económicos que tan vertiginosamente se están sucediendo. Por ello hemos de dividir esta Memoria en tres capítulos perfectamente independientes: la industria textil local en 1.961, perspectivas futuras de la industria textil, y, finalmente, el obligado índice estadístico de las actividades desarrolladas por nuestra oficina administrativa, durante el periodo de referencia.

A) LA INDUSTRIA TEXTIL LOCAL EN 1.961

Mercado interior.- Vencidos totalmente los efectos de la estabilización e iniciado el periodo de convalecencia económica, anunciadores del desarrollo y progreso industrial que actualmente ocupa a nuestro Gobierno, el año 1961 puede calificarse de año normal en cuanto a la producción y demanda se refiere. De no haberse producido la coyuntura de las cosechas desfavorables, especialmente de cereales, era de suponer un año de signo muy favorable. Desgraciadamente en el campo, como consecuencia de las excesivas lluvias, se perdieron muchos millones de jornales y de productos y la demanda se contrajo de manera considerable. Una vez más se demuestra la relación de nuestra agricultura, de la que vive, según las últimas estadísticas, el 42 % de la población española, y la industria textil, especialmente la nuestra, más dirigida a las clases modestas.

Mercado exterior.- Siguiendo las consignas expuestas por el Ministro de Comercio español, en el discurso pronunciado en Bilbao durante el mes de junio, en el que de una manera razonada y rotunda proclamó la necesidad de producir para exportar, han iniciado nuestros industriales durante el ejercicio que comentamos, unos

bien meditados estudios para conseguir una exportación que pueda ser importante y continuada. Los esfuerzos parece que darán en fecha muy próxima abundantes frutos y ello ha de redundar en beneficio de toda la economía textil.

Es opinión de vuestro Consejo, que siempre serán pocos los esfuerzos que en este sentido hagamos y ha de insistirse en el hecho de que esta gestión ha de realizarse de manera conjunta por las condiciones especiales de las ventas al exterior, que implican la nulidad e ineficacia del esfuerzo individual. Diversos motivos, entre los que podemos destacar como más importantes los siguientes: a) dificultad de los trámites burocráticos y administrativos, que necesitan de personal técnico especializado en estas funciones, b) coste elevado de la prospección de mercados y viajes de orientación y venta, c) dificultad de tener buenos agentes sin ofrecer negocios de verdadera importancia, d) imposibilidad de atender los pedidos del exterior que normalmente son de cantidad superior a la producción total de una empresa, unidos a otros de menor importancia pero indispensables, tales como conocimiento de idiomas, fechas de embarques, cálculo de valores FOB, tarifas de fletes económicos, etc., hacen que aparezca como condición básica para poder realizar con éxito la exportación, la unión comercial de empresas para atenderla de manera conjunta.

Existe, no cabe duda, un mercado exterior asequible. Y llegamos a esta conclusión, no por estudios teóricos, sino por el resultado de operaciones efectuadas. En 1961 se exportaron tejidos económicos de regenerados, por valor de cerca de cien millones de pesetas. En estas cifras Alcoy ha tenido una aportación mínima: aproximadamente del 2 %. Pero no hay ningún motivo para suponer que lo que otros hicieron no podamos hacerlo nosotros. Hay demanda de mantas, de tejidos e incluso de hilo y es la hora, que puede pasarse irremediablemente, de forzar nuestras ventas hacia el exterior.

Toda gestión nueva es laboriosa, lenta y llena de dificultades, pero estimamos que los obstáculos no deben desanimar a nuestros empresarios, acostumbrados a vencerlos y es misión de este momento, histórico sin duda de ninguna clase, el colocar en otros países nuestros sobrantes actuales y los que han de producirse como consecuencia de la expansión que nuestra industria está experimentando.

Sería de responsabilidad suicida el abandonar o ignorar estas posibilidades de negocio que a la larga ocasionarían, por una culpable omisión, la asfixia de la industria.

Legislación laboral..- Copiosa fué durante el año 1961 la legislación laboral. No vamos a detallarla minuciosamente, pero será

necesario hacer una referencia a aquellas disposiciones que más importancia revisten:

Reglamentos de Régimen Interior.- Por Decreto de 12 de enero se obligaba a las empresas de más de cien operarios, a reformar y aprobar sus Reglamentos de Régimen Interior en los que se comprendieran todas las condiciones de trabajo que se tuvieran establecidas, y tal como se indicaba en la Memoria del año anterior, esta Entidad redactó un proyecto de Reglamento que se entregó a cada empresa afectada para que le sirviera de guía en la confección del suyo propio.

Cambio de Zona.- Por Orden de 4 de noviembre se abolieron las diferencias salariales por situación-geográfica, ya que la industria textil de Zona 2ª pasaba a Zona primera con efectos a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y dos. Para la industria textil local ello supone una elevación real de los salarios que alcanza un 10 % sobre los que se venían percibiendo.

Jornada de trabajo.- Finalmente ha de citarse la Orden aclaratoria de fecha 8 de mayo, que determinaba que las empresas cuyo régimen de trabajo sea de jornada continuada, concederán a sus obreros un descanso retribuido de treinta minutos para la comida, que se computará como de trabajo efectivo. Con lo cual la jornada ha quedado prácticamente reducida a siete horas y media de producción, aunque la permanencia en fábrica sea de ocho horas. Ello supone un encarecimiento de la producción que puede estimarse en el 6'25 %.

Actividades de Textil Alcoyana, S.A.- Durante el período que comentamos hemos continuado con nuestros servicios, aparte los administrativos de que al final de esta Memoria os daremos cuenta, de tipo fiscal. Hemos intervenido directamente en la fijación de las cuotas individuales de los impuestos de Sociedades e Industrial (Cuota por Beneficios), Impuesto Provincial sobre la Riqueza Transformada y Convenio sobre el Gasto. En honor de nuestros empleados hemos de proclamar que el esmero, rapidez y corrección de estos trabajos, han merecido la felicitación calurosa de los organismos oficiales respectivos. En este sentido nuestro papel está en alza.

Nuevas actividades.- Solamente como enunciado, puesto que todas ellas tienen una vida autónoma y detalladamente se da cuenta en sus juntas generales, hemos de relacionar la creación dentro de Textil Alcoyana, del Servicio Mancomunado de Médicos de Empresa, del Servicio de Estadística de Hilados y de la Sección de Informes Comerciales. Todos ellos van respondiendo a los objetivos que determinaron su implantación y confiamos que darán los frutos que de ellos se espera.

B) FUTURO DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Al hablar del futuro de la industria, de cualquier índole que sea, es obligado referirnos al acontecimiento que forzosamente tiene que presidir la evolución industrial: nuestra integración en el bloque económico occidental. Decimos bloque económico occidental y no Mercado Común, porque esta denominación parece quedar reducida a los seis países que actualmente lo integran, y es seguro que cuando se produzca nuestra incorporación, tal organismo estará ya formado por la mayoría de los países que forman el bloque occidental.

Actualmente la situación está planteada así:

Países que forman el Mercado Común: Alemania, Italia, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

País asociado: Grecia.

Países que han pedido una asociación más o menos integral: Inglaterra, Turquía, Austria, Irlanda, Dinamarca, Suiza, Suecia y, finalmente, Noruega.

España oficialmente y en nota firmada el 9 de febrero pasado, solicitó la apertura de negociaciones con objeto de llegar a una asociación susceptible de llevarnos a la plena integración, salvadas las etapas indispensables para poder alinearnos con las condiciones del Mercado Común.

Tal solicitud ha sido acogida en el Organismo Europeo exactamente como las de los demás países, pero ninguna de ellas será objeto de estudio, así se ha manifestado, hasta que se haya resuelto la inglesa a la que se concede mayor importancia.

Inmediatamente surge a la vista la siguiente consideración: nuestra solicitud, en su día, será aceptada o rechazada. En el primer caso formaríamos una sola unidad económica europea sin defensas arancelarias y, por tanto, sujetos a la competencia y precios internacionales. En el segundo, quedaríamos aislados de Europa, con nuestras barreras proteccionistas que impedirían el acceso exterior a nuestro país, pero que nos privarían de poder exportar nuestros productos a todo el bloque. Si pensamos que en el año 1961, el 70 % de nuestras exportaciones han sido absorbidas por los países del Mercado Común y que éste se ampliará con los países que tienen solicitado su ingreso, fácilmente llegamos a la conclusión de que ésta sería la peor situación en que podríamos encontrarnos, porque imposibilitaríamos nuestras exportaciones, ya que para conseguir las habríamos de salvar el obstáculo, prácticamente insuperable, de competir con los extranjeros con el handicap que supone el luchar con unos derechos de aduanas que

los demás no tendrían. Nuestros productos agrícolas y los industriales, tanto de bienes de equipo como de consumo, perderían su salida. La asfixia económica y la inflación serían sus consecuencias.

No debe olvidarse a este respecto, que incluso Israel, Canadá y E.E. U.U. situados fuera de Europa y, por tanto, imposibilitados de integrarse en el Mercado Común por razón de política geográfica, han pedido una reforma de estructura al objeto de poder pertenecer al mismo.

Si, además de ello, consideramos que los países de Hispanoamérica están también formando su Mercado Común, al que indudablemente llegarán en fecha próxima, y que uno de los objetivos del Bloque Europeo son los países africanos, a los que se concederán derechos especiales para integrarlos dentro de la órbita económica occidental, el panorama del futuro español no tiene más opción que pertenecer, integrarse en el Mercado Común Europeo. Por tanto está pasada la época de estudiar si es conveniente o no lo es, de determinar cuál haya de ser nuestra política internacional futura. No queda opción, sólo existe un camino: asociarnos primero para integrarnos después.

Por ello hay que felicitar al Gobierno español por la actitud tomada, que es la única que puede salvaguardar los intereses económicos de la nación. Nuestro Gobierno ha tomado su decisión y estudia las circunstancias y los medios de defensa que más nos convienen. Nos ofrecerá un margen de tiempo, relativamente corto, para que nos preparemos, para que nos situemos en línea de competencia. A nosotros nos corresponde el prepararnos, porque si ingresamos en el Mercado Común y mucho más si no ingresamos, vamos a encontrarnos metidos en la lucha de precios que dará por vencedor a quien esté en mejores condiciones. La lucha no podemos rehuirla, se nos impone y es obligación de todos el tomar las medidas para vencer.

Es evidente que no a todos los sectores económicos de la nación afectará de igual modo esta nueva situación económica internacional. No cabe duda de que el sector más beneficiado ha de ser la agricultura, pero aun dentro de ella, no correrán la misma suerte todos los productos. Es lógico que los cereales, por ejemplo, hayan de experimentar un retroceso en su cultivo frente a la ventaja, muy considerable, que lograrán nuestros agrios y los cultivos de huerta. Esta es una mera consideración de referencia sin trascendencia práctica, puesto que no podemos transformar nuestras fábricas en huertos de naranjos, pero que se señala para demostrar que no todos los sectores, incluso de una misma actividad, correrán la misma suerte.

Dentro de la industria, algunas de cuyas facetas quizás no puedan sobrevivir, la textil estará diversamente afectada. Pero si hay alguna que ha de beneficiarse de la nueva situación, ésta ha de ser indudablemente la de fibras de recuperación. Y decimos esto apoyándonos en las siguientes razones:

a) A medida que los países logran un nivel de vida económico superior, abandonan las actividades de mucha mano de obra, porque los jornales elevados les imposibilitan para la competencia exterior. La textil se encuentra en este caso. Antes los países nórdicos, ahora Inglaterra y Alemania, están reabsorbiendo en otras industrias los excedentes de mano de obra textil. Dentro de esta actividad, la industria de regenerados está en su punto álgido. La nuestra, más que industria, es arte, y, por tanto, difícil de mecanizar la producción. Podrá automatizarse y fabricarse en serie un artículo liso de algodón, pero nunca podrán aplicarse estos métodos a una novedad o fantasía de tejido que precisamente tiene por base la variedad de composición y dibujo.

b) La práctica de dos años de vida de nuestro Servicio Comercial, dentro del Sindicato Textil, demuestra la exportabilidad de nuestras manufacturas.

c) La elevación gradual del nivel de vida, tanto en los países viejos como en los de nueva creación, supondrá un mayor consumo en artículos de vestir, que, juntamente con los de comida y habitación, forman la trilogía de las necesidades primarias de la humanidad.

Podemos por tanto mirar el porvenir con relativa tranquilidad. Pero no con tranquilidad ecstática, contemplativa, sino con una tranquilidad dinámica, que hay que ganar cada día con el perfeccionamiento de nuestros medios de producción.

Entre ellos debemos señalar dos caminos a seguir: la renovación del utillaje y la implantación de la productividad.

En cuanto al primero de ellos, podemos decir con satisfacción, que nuestros industriales lo han captado en toda su importancia. Son muchísimas, casi todas, las empresas que, conscientes de su trascendencia, están procediendo a una renovación de su maquinaria. No se pueden obtener productos baratos con máquinas que producen caro. La vida media de las máquinas, como consecuencia del progreso técnico, sigue una marcha inversa a la vida humana. Aquélla se acorta, ésta se alarga. Parece que la duración de una máquina nueva está fijada en cuatro o cinco años. Es dato conocido y solo respecto a él debemos añadir, que en los costos de producción, ha de tenerse muy en cuenta el cálculo que supone la amortización rápida del utillaje para ser sustituido. La renovación

sigue una marcha acelerada y jamás lograremos la meta final. Lo que hoy es perfecto, mañana será defectuoso, y no hay otra solución si queremos sobrevivir, que estar al día.

Y el segundo problema a resolver es la implantación de los mé todos de productividad. Este es un aspecto lamentablemente olvidado por todos cuando la realidad es que su importancia es decisiva. Precisamente el Ministro de Comercio, en su último discurso de Bill bao pronunciado el día 3 del corriente mes de marzo dijo textualmente: "tenemos que plantearnos como problema número uno de la eco nomía española, el problema del incremento de la productividad". Por no tener resuelto este problema, es por lo que necesitamos un plazo de dos, tres o cuatro años para integrarnos plenamente en el Mercado Común. Pero si no aprovechamos esta pausa, esta tregua, nos encontraremos integrados sin posibilidad de lucha. Dice el Minis tro: "Si la introducción de salarios europeos fuese acompañada automáticamente de una mejora de productividad en todas las activida des económicas instantánea y total, nosotros podríamos integrarnos mañana en el Mercado Común con una adhesión plenisima, porque ha bríamos alcanzado la productividad europea con salarios europeos".

Dos consecuencias se siguen: Hemos de llegar al salario europeo y hemos de llegar a la productividad europea.

La libre circulación del trabajo en la Comunidad europea es la base de su constitución. Hay un desplazamiento de mano de obra hacia los salarios altos y esta emigración será precisamente la de la ma no de obra buena. Hay que llegar al salario europeo para detenerla.

Pero el salario europeo supone "sine qua non" la productividad europea. Hemos de llegar forzosamente a ella, no podemos escoger.

Es llegada la hora de que el obrero deseché los infundados te mores de una explotación inhumana y que la empresa termine con los celos que le inspiran los métodos de racionalización basados exclusivamente por la experiencia de un ensayo desgraciado o por el temor de un ambiente social hostil.

Vamos a llegar en fecha breve a un Convenio Colectivo para nuestra industria. Habrá mejoras de jornales, pero no alcanzaremos los jornales elevados que se necesitan. A ellos solo llegaremos con la productividad. Y no cabe duda de que hemos de llegar. Si no alcanzamos esta meta, no podremos subsistir y pereceremos industrial mente. Es una tremenda responsabilidad que pesa sobre nosotros.

Dentro de esta línea de mejoras de condiciones de trabajo, que remos señalar, aunque sea de pasada, la importancia que tiene la formación profesional. Es un aspecto completamente olvidado y cuyas funestas consecuencias soportamos todos: empresas y trabajadores. Debemos cuidar, dedicar atención a esta formación profesional, de

la que trataremos más ampliamente después, porque vuestro Consejo ha elaborado un plan que someterá a vuestra consideración como proposición a estudiar.

En resumen: cara al futuro, hay una consigna de nuestro Ministro de Comercio, de nuestro gran Ministro de Comercio: "producir para exportar". Nosotros podemos hacerlo, es una suerte, pero debemos hacerlo y ello ya es una obligación y una responsabilidad.

C) OFICINA ADMINISTRATIVA

Las cifras que seguidamente se expresan, reflejan nuestras actividades en el finalizado ejercicio de 1961:

Las nóminas de jornales y sueldos sujetos a Seguros Sociales presentadas por las Empresas asociadas, dan un total de 110.565.475'04 Pts., correspondiendo a 6.414 productores de la industria textil y a 757 de géneros de punto, debiendo aclararse que las cifras dichas de productores son las registradas a finales de año, ya que a principios del mismo, el número de los primeros era de 6.084 y de 717 el de los segundos.

Las liquidaciones de cuotas afectuadas por los distintos conceptos, ascienden a:

Por Vejez e Invalidez, Subsidio Familiar, Enfermedad, Cuota Sindical, Formación Profesional y Seguro de Desempleo	21.041.130'22 Pts.
Por Caja de Jubilaciones y Subsidios Textil.	<u>10.815.331'47 "</u>
	31.856.461'69 "
	=====

Por cuenta del Instituto Nacional de Previsión se ha satisfecho a los beneficiarios del Subsidio Familiar, la suma de 856.305'-- Pts.

Como Delegación de Zona de la Caja de Jubilaciones y Subsidios Textil, hemos satisfecho asimismo a los beneficiarios de Alcoy y comarca en concepto de pensiones de Jubilación, Invalidez, Viudedad y Orfandad y Larga Enfermedad, gratificaciones por Matrimonio, Natalidad y Defunción y Prestaciones Extrarreglamentarias, la cifra total de 22.106.647'-- pesetas las cuales, siguiendo la línea ascendente de estos pagos, representan un aumento sobre el año anterior de 2.286.600'-- pesetas.

Los Créditos Laborales reintegrables a la Caja de Jubilaciones,

abonados a los productores, han ascendido a 343.000+-- pesetas.

RENOVACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.— Por transcurso del tiempo reglamentario corresponde cesar en sus cargos al Vicepresidente D. Antonio Petit Payá y a los Consejeros D. Marcial González Lloréns, D. Armando Gosálbez Moltó y D. José Pérez Martínez, para quienes el Consejo propone un voto de gracias por su acertada labor.

PROPOSICIONES.— Resumiendo lo anterior, el Consejo eleva a la Junta General las siguientes proposiciones:

Primera.— Aprobar la presente Memoria y cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1.961, que arrojan un superávit de 1.721'46 pesetas.

Segunda.— Que las 1.721'46 pesetas de superávit habidas, se destinen a cuenta nueva.

Tercera.— Nombrar Vicepresidente de la Sociedad a D. José Luis Terol Terol y Vocales a D. Fernando Monllor Raduán, D. Fernando Vicente Aracil y D. Santiago Guillem Mataix.

Cuarta.— Nombrar censores de cuentas para 1.962 a D. Jaime Blanes Carbonell y D. Salvador Balaguer Perofin y como suplentes a D. José Pérez Martínez y D. Enrique Sanus Botí.

Alcoy, 22 marzo de 1962.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Ezequiel Espi Gilabert, Presidente.— Antonio Petit Payá, Vicepresidente.— Vicente Blanes Llopis, Marcial González Lloréns, Jaime Doménech Pascual, Armando Gosálbez Moltó, Antonio García Terol, Vicente Cantó Valor y José Pérez Martínez, Vocales.— Rafael Terol Aznar, Secretario.

INGRESOS Y GASTOS DE "TEXTIL ALCOYANA, S. A."

EJERCICIO DE 1961

- I N G R E S O S -

	<u>Pesetas</u>
Superávit año 1960	7.555'83
Cuotas Agremiación	380.376'02
Asignación Caja de Jubilaciones Textil	78.000'--
Cuota Servicio Médico de Empresas	18.000'--
Secar piezas y borras en el Tirador	14.480'--
Derechos ocupar espacios en el Tirador	6.000'--
Alquiler entresuelo	1.800'--
Alquiler 2º piso ocupado por Servicio Médico de Empresas	12.000'--
Servicio de calefacción entresuelo	3.000'--
Extornos póliza Accidentes	419'--
Extornos pólizas Incendios	154'90
	<hr/>
Total ingresos ...	521.785'75
	<hr/>

- G A S T O S -

	<u>Pesetas</u>
Personal	445.048'85
Contribuciones e impuestos	17.141'36
Gastos de oficina	35.098'39
Conservación fincas	1.702'05
Luz y calefacción	14.438'07
Diversos	6.635'57
	<hr/>
Total gastos	520.064'29
	<hr/>

- R E S U M E N -

Importan los ingresos .	521.785'75	Pts.
Importan los gastos ...	<u>520.064'29</u>	"
Superávit	1.721'46	"
	<hr/>	